



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 28/2017.

D.^a María José Cordero Escalonilla, Letrada de Adm. de Justicia del Juzgado de lo social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en la ejecución de títulos judiciales n.º 28/17, se ha dictado auto despachando ejecución y decreto de embargo de bienes en fecha 17-2-17, contra la Busgar Promociones Inmobiliarias, S.L., en paradero desconocido, sirviendo el presente de notificación en forma. Contra el mismo cabe recurso de reposición en término de tres días hábiles, además podrá oponerse a la ejecución despachada, ante este Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo, donde podrá tener conocimiento íntegro del acto. Doy fe.

Oviedo, a 21 de febrero de 2017.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-01952.